

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Viernes 16 de Febrero de 1894.-Núm. 12,622

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Rldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Guerra, Guerra... AL FRIO

En la antigua y acreditada esterera de Juan Hermosilla, se ha recibido un gran surtido de género para la presente temporada como puede verse en la relación adjunta, y comprobarse visitando el establecimiento.

Gran variación en pintas dobles, en dibujos y precios, comparados con años anteriores.

Surtido inmenso en pintas, batabias, lisas y esteras de cordelillo. La mar en esteras de esparto, felpudos y limpia-barros.

En dicho establecimiento también se colocan toda clase de alfombras nuevas, usadas y se expende paja de arroz para las mismas á 4 reales arroba. 24

30—PLANO DE SAN FRANCISCO—30

al lado de las Monjas Teresas

LA PAZ DE MURCIA.

Entre las censuras que dedica „El Diario„ al Gobierno, para no perder su cotidiana costumbre, dice:

„El Sr. Moret confeccionando tratados... de los que protesta el comercio y la industria.“

Pues en contra de este parecer el mismo colega ha dicho con referencia á nuestra Sociedad económica, que reunidas las comisiones de Agricultura y Comercio por unanimidad consideraron favorables los tratados por sus consecuencias generales de actualidad y muy particularmente para esta provincia.

Después de esto añade:

„El Sr. Capdepón preparando una ley contra los anarquistas que no sabemos cuando terminará.“

El viernes en la noche y el sábado en la mañana dijeron los periódicos locales que el Sr. Capdepón había terminado ese deseado proyecto.

„El Diario„, desde que se ha metido á político y de oposición, hasta ha perdido la memoria.

Los demás cargos son poco más ó menos que estos, y llega hasta á formular uno al Sr. Sagasta porque un corresponsal, dijo que el gobierno indultaría al autor del atentado contra el Gobernador de Barcelona, pero sin decir ese adelantado corresponsal en que Consejo se tomó el acuerdo que hoy sirve de base á „El Diario„ para sus censuras.

Constantemente se ocupan nuestros adversarios de las disidencias de nuestro partido, pero con ellas ó sin ellas hay las suficientes fuerzas para el sostenimiento de las instituciones que nos rigen.

Entre tanto un periódico adversario confiesa que por *tiquis miquis* que considera pequeños, la unión de los republicanos no se cimenta ni realiza el triunfo de la república.

Pues si esto les sucede en la oposición, que es cuando todos esos *tiquis miquis* se acallan, cuántos *tiquis miquis* le saldrán á la república si inesperadamente algún día triunfara.

Ahora dice Bermúdez á „El Diario„ lo que sigue:

„Lo que en el remitido á „El Diario„ dice mi amigo el Diputado electo por Mula, Sr. López Parra, confirma lo que hace tiempo manifesté, de que en el caso de que se declare incapacitado á nuestro paisano, por haber sido de la Comisión

permanente, éste y solo éste será el candidato oficial del Gobierno y por tanto del partido liberal, en el distrito de Mula.“

Nosotros creíamos que en otras cartas no habíamos dado iguales seguridades; pero puesto que afirma ahora lo que es cierto, adelante.

A „El Pueblo.“

El derecho á la censura no lo negamos á nadie, pero creemos que el uso se puede hacer con el debido respeto á las personas, pues porque estas se equivocan en opinión del adversario, no nos parece bien se diga que se les deba arrojar á escobazos de los puestos que ocupan.

La censura mas perjudicial para el censurado es la que se hace con razones incontestables y con formas irreprochables, á las que el censurado nada tenga que argüir.

Esta es nuestra opinión. Respecto á si el delegado del Gobierno estuvo ó no oportuno en su advertencia al Sr. Poveda, ya dijimos que no la hizo porque creyera inviolable al gobierno del señor Sagasta, sino porque aunque no sea inviolable, creía que merecían algún respeto los que ocupan ciertos puestos, y que no son precisas ciertas frases para censurar sus actos.

Estamos seguros que los republicanos, si mandaran, no oírían con agrado el que los monárquicos digáramos que era menester echar á escobazos á Salmerón, Pió Zorrilla, y nos recordarían los merecimientos personales que indudablemente tienen, y que les hacen dignos de que se les trate con respeto, respeto que no dejarían de merecer porque ocupasen los altos puestos de la nación y no interpretasen á gusto de todos sus altos deberes.

Refiriéndose „El Liberal Murciano„ á los banquetes republicanos, dice:

„Lo único práctico y provechoso que el público ha sacado de esas reuniones republicanas es que hay tantos partidos en esa fracción de Gobierno, como hombres importantes defienden aquella.“

He aquí la muestra al par que la comprobación de nuestro aserto:

„El federal pactista, del Sr. Pi y Margall. El federal orgánico, del Sr. Rispa. El centralista, del Sr. Salmerón. El unitario y progresista, del Sr. Ruiz Zorrilla.“

El de unión constitucional republicana, del Sr. Carvajal.

El posibilista ó republicano histórico, del Sr. Morayta.

Quedan, como núcleos para nuevas formaciones, el republicano innominado de Costales,

el hondamente revolucionario de Nakens, el federal disidente del Marqués de Santa Marta y el republicanismo militar de Prieto. Esto por ahora.

¡Con ello y unos cuantos años mas de banquetes el día 11 de Febrero, república segura!“

Nuestro certamen.

He aquí los votos recibidos de Murcia en favor de la definición núm. 17:

J Las-heras Guillén, Bodegonos, 1. José M.ª Fernández Guillén, Casa de Misericordia.

Claudio Alonso y Romero, París, 11. M. Espinosa Palacios, San Antonio, 26. Andrés Sánchez Navarro, Apóstoles, 7.

Santiago García, Corredera, 31. Jorge Valls, Florida Blanca, 2. Joaquín Alarcón Pérez, Sacristía de Sta. Eulalia.

José Rodríguez, Marengo, 4. Mariano Inestia, Acequia, 21. Pedro Barquero, Marengo, 3.

Antonio Pérez, Pta. Castilla, 34. Domingo García, Nueva de San Agustín, 14.

Francisco Puig Cánovas, Caravija, 22. Pedro Giménez, Ochando, 12. Antonio Franco, Zambrana, 15.

Joaquín Giménez, Isabel la Católica, 34. José López, Trinidad, 17.

Antonio Almansa, Caravija, 22. Francisco Fernández, Almenara, 6. Julio Alarcón Pérez, Sacristía de Santa Eulalia.

Francisco Mateos Cerdá, San Antonio, 25. Joaquín Viguera Martínez, Carretas, 4.

Manuel Serrano, Balsas, 24. Manuel Medina, San Pedro, 16. Manuel Carrillo, Caravija, 8.

Mariano Ruiz González, Cartagena, 56. Francisco Espinosa, Porcel, 7.

Juan Mencha, Rosario, 21. Antonio López Cánovas, San Lorenzo, 4.

Joaquín García del Toro, Barcas, 7. José M.ª Sánchez, Sto. Cristo, 7. Manuel Acedo, Conde del Valle, 35.

Votos de Totana á favor de la número 19:

Francisco Gómez, Cárcel, 2. José María Navarro y Pedro Diego Morales, Mayor de Triana, 16.

Ginés María Cánovas, Peregrino, 9. Antonio Alix, Murcia, 37. Ginés Morales Benavente, Pza. de la Constitución, 1.

Isidro Martínez Lorénzo, Meca, 19. Salvador García, Cartagena, 15. Salvador Muñoz, Pza. Constitución, 6.

Miguel Lorénzo, Cartagena, 31. Juan Martínez, Balsa, 1. Ginés María Cánovas y Pobo, Sevilla, 9.

Luis Martínez Cánovas, Santiago, 2. José Mora, Pintores, 4. Miguel Fernández, Mayor de Triana, 28.

Podro Alajarín, Mayor de Triana. Leandro Carlos y Alix.

Juan Miguel Marín, Francés, 5. Joaquín Martínez Lorenzo, Rambla, 1. Alejandro Cánovas, Mayor Sevilla, 18.

Francisco Muñoz, Cartagena, 24. Juan Noguera Tomás, Canales, 3. Antonio Noguera, Cartagena, 4.

Manuel Serrano, Cartagena, 15. Juan Bautista Cánovas Pobo, Mayor Sevilla, 9.

Andrés Martínez, Rodenas, 2. Pedro Hernández, S. Antonio, 2. Federico Fontana, Mayor Sevilla, 20.

Cirilo Maestre, Cárcel, 14. Emilio Mora, Cartagena, 4. José M.ª Nieto, Fuente.

Juan Pallarés García, San Antonio, 0. José María Carlos Alix, Cárcel, 10. Juan Muñoz Ródenas, Peligros, 3. Benigno Gómez, Alquerías, 7. Juan Paredes Gil, Puente, 5. Gabriel Meca, Rambla. Vicente Balmaseda, POCO-Trigo, 9.

Votos de Yecla á favor de varias definiciones:

FOR EL NÚM. 16.

Graciano Sánchez Rovira, Jumilla.

FOR EL NÚM. 5.

Francisco Vera, Nueva, 2.

FOR EL NÚM. 12.

José M.ª Soriano, Colón, 17. Juan Ortega Lax, San Fernando, 30. Rafael M.ª de Medinilla, Colegio de Escuelas Pías.

Plinio, redactor que fué de „El Defensor„ Nueva, 5.

Orencio Muñoz, Aguado, 13.

Tomás Cortés, Aguado, 2.

Camilo Giménez, Hospital, 2.

Bartolomé Azorín, Niño, 27.

José Navarro Corcia, San José, 23.

Juan Mataix, Hospital, 12.

Lorenzo Juan Legidos, Niño, 26.

Julián Serrano, Hospital, 8.

Adrián Verdú Cerdá, San Antonio, 9.

Nazario Marco, Niño, 47.

José Campos, Aguado.

Antonio Martínez, Plaza, 12.

Juan Marco, Niño, 47.

Antonio Muñoz Bautista, Hospital, 9.

Pascual Ibáñez Navarro, Niño, 52.

Rafael Muñoz Herrero, San Antonio, 77.

Queda cerrada la votación.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 14.

COTIZACIÓN OFICIAL.

Interior contado	68'30
Interior pequeño	69'45
Fin de mes	68'30
Exterior	77'65
Amortizable	77'75
Cubas	108'50
Cubas, 90.	96'70
Banco de España	375'00
Tabacos	168'00

CAMBIOS.

París	22'70
Londres	30'87

París 14.

Lebretón llámase Emilio Heury y nació en Barcelona de padres franceses. Ha sido detenido Paul Bernard que resulta complicado en el atentado del Liceo de Barcelona.

Madrid 14.

Esta tarde conferenciaron con el señor Puigcerver los Sres. Canalejas, Romero Girón y Navarro Rodrigo.

En el Ayuntamiento ha ocurrido un escándalo monumental promovido por los concejales republicanos, el que ha dado por resultado expulsar de la tribuna al redactor de „El Resumen„ Sr. Pacheco, quien á la vez es Alcalde de barrio; un lance de honor pendiente entre el señor Figuerola, Secretario particular del Alcalde y el concejal republicano Sr. Ruiz Beneyan y, la dimisión del citado Secretario que le fué aceptada en el acto.

También se dice que dimitirá el Alcalde Presidente Sr. Angulo.

El Ayuntamiento deliberó en sesión secreta sobre la dimisión del Sr. Figuerola.

La sesión pública continúa siendo borrascosa y se trata de la cuestión de consumos.

Esta mañana llegó á Madrid el Sr. Romero Robledo á quien aguardaban en la estación numerosos amigos.

Como anuncié ayer viene muy batallas

dor y hablando muy mal de las reformas del Sr. Maura.

Esta tarde le visitaron los representantes azucareros de Granada con quienes conferenció extensamente.

Estos le explicaron la actitud intransigente en que respecto á los conciertos se ha colocado el Sr. Ministro de Hacienda. El Sr. Romero les ha ofrecido apoyar sus pretensiones.

Los ministros de Guerra y Marina no despacharon esta mañana con la Regente por que ésta, acompañada del Rey estuvo á retratarse casa del fotógrafo Sr. Otero.

El Sr. Sagasta dice que aunque se han recibido noticias de Marruecos, estas no acusan novedad, por cuya causa no ha sido preciso la reunión del Consejo.

Añade que el Gobierno espera conocer para el día 17 el resultado definitivo de las negociaciones y que entonces se reunirán los Ministros para acordar definitivamente la fecha de apertura de Cortes, y resolver varias é importantes cuestiones políticas.

Los representantes navarros estuvieron esta tarde en el ministerio de Hacienda conferenciando con el Sr. Gamazo á quien expusieron la cuestión en los siguientes términos.

Repitieron de palabra lo manifestado por escrito, entendiéndose que al hacerlo cumplían con un deber de conciencia y legal.

En vista de esto el Sr. Ministro de Hacienda dió por terminada la entrevista, pues negándose, como se negaban á toda concordia, era inútil discutir.

Perpén

LA PROVINCIA.

Cartagena 14.

Es seguro que en la corrida de toros que se verifique el próximo domingo á beneficio de las procesiones del Viernes Santo, tome parte el notable picador Juan Calderón, que hace muchos años está retirado del toreo.

Dado el objeto de la corrida, el citado picador se ha prestado desinteresadamente á tomar parte en dicha corrida.

Según telegrama recibido en esta ciudad, en la madrugada de hoy han pasado por Alcantarilla los magníficos toros que han de lidiarse el domingo próximo en nuestro circo taurino.

El ganado llegará mañana noche á las inmediaciones de esta ciudad.

Ha abandonado el lecho la hija de nuestro amigo D. Leopoldo Cándido.

Lo celebramos infinito y deseamosle un buen restablecimiento.

La Union.

En el banquete celebrado en conmemoración de la proclamación de la República se dedicaron algunos de los ramos de flores que adornaban la mesa, á las familias de los republicanos fallecidos D. Pascual Meca, D. Gregorio Martínez, D. José María Ródeñas y D. Miguel Flores, cuyos ramos fueron al día siguientes colocados en las tumbas de aquellos consecuentes republicanos.

Se nos asegura que en breve será un hecho el embovedado de la rambla del Raiguero.

Están al terminar las obras del embovedado de la rambla del Garbanzal.

Con esta mejora quedará una calle magnífica.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión extraordinaria, ha declarado hijos adoptivos de la misma, á los Excelentísimos Sres. D. Joaquín López Puigcerver y D. Angel Aznar.

La plaza del Ayuntamiento ha variado de nombre en virtud de un acuerdo del municipio. Llámase plaza del General Aznar y la lápida que lo indica será descubierta el domingo, asistiendo al acto el Ayuntamiento y una banda de música.

En esta ciudad se tienen vivísimas y hasta cierto punto fundadas esperanzas de que en plazo no lejano, sea repuesto el Juzgado de instrucción hace poco suprimido.

Con motivo del descubrimiento de la lápida que en otro lugar de esta sección damos cuenta, el domingo se dará una comida en la Tienda-Asilo de esta ciudad

y se servirá un extraordinario á los enfermos del Hospital.

Lorca 14.

El gremio de confiteros de esta ciudad visitó ayer tarde á los individuos que forman la comisión gestora de procesiones con objeto de manifestarles que ellos contribuyen con la cantidad de 750 pesetas para atender á los gastos que ocasionan estas solemnidades.

Seguimos disfrutando de una temperatura esencialmente primaveral, á pesar de las noticias que en contrario nos venían dando varios profetas manchegos.

Ferrocarril

de Murcia á Granada.

Nuestro apreciable colega granadino "El Popular", aboga, como nosotros tantas veces, porque se imprima la necesaria y justa actividad á las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, no inauguradas aun en la mayor extensión de la línea.

He aquí las palabras del estimado compañero:

«Ahora que la crisis obrera preocupa á la autoridad, con mayor motivo cuanto que en realidad nuestras corporaciones populares carecen de medios para conjurarla, por el precario estado en que se encuentran; sería una solución para las clases obreras, no ya solo de la capital sino de la provincia, que pudieran vencerse los obstáculos con que lucha la compañía del ferrocarril de Murcia á Granada, cuya terminación abriría nuevos horizontes á esta provincia, tan necesitada de vías que den fácil salida á sus productos.

Al reanudarse los trabajos de la sección de esta ciudad á Guadix, encontrarían en ellos ocupación, si se acometían en gran escala, millares de obreros, con lo que quedaría asegurada la subsistencia del sinnúmero de familias que hoy sufren los horrores del hambre.

La empresa, reanudando en breve sus trabajos, encontraría también beneficio, pues así no acabarían de ser destruidas por la acción del tiempo y los agentes atmosféricos, las obras que ya tiene hechas, y por último, conseguiría grandes beneficios si lograra poner en explotación este trozo al mismo tiempo que quedara concluida la vía desde Almería á Guadix, con lo que los ingresos compensarían muy en breve los sacrificios hechos.

Estudie este asunto la compañía constructora del ferrocarril de Murcia á Granada, porque tanto como interesa á nuestra ciudad la línea interesa á ella, y proceder de otro modo como lo hacen perjuicios menos mayores para Granada que para la empresa.»

No esperamos que el ruego de "El Popular", sea atendido, creemos por el contrario, que ni desde Granada á Guadix, ni desde Guadix á Baza, se acometerán las obras de ese ferrocarril en mucho tiempo, hasta sabe Dios cuando.

No hay que hacerse ilusiones. Esta es la verdad, por amarga que resulte al país interesado en la realización de una mejora tan deseada y conveniente.

Datos elocuentes.

LINEA DE MURCIA A GRANADA.

Tenemos algunos datos del ferrocarril de Murcia á Granada, desconsoladores unos y satisfactorios otros.

Son los primeros, que constando la línea de 317'813 kilómetros, solamente hay en explotación 65'531, sin embargo de que van trascurridos nueve años desde que se adjudicó.

No es tampoco muy lisonjero que siendo la subvención otorgada á ese ferrocarril de 12,309,114 pesetas, solo falten por abonar 3,312,000, dato que no nos explicamos, pues la subvención satisfecha debió corresponder á la obra ejecutada y excede en mucho, si esos guarismos son ciertos.

Es, en cambio, satisfactorio saber que en el último año han circularo por los 65 kilómetros citados 2,395 viajeros de

primera clase, 6,507 de segunda y 26,648 de tercera, ó sea un total de 35,550 viajeros. El producto de la explotación fué de 277.204119, pesetas, resultando un producto kilométrico anual de 4,200 pesetas.

Ese movimiento de viajeros y ese considerable tráfico, tratándose de un trozo pequeño de la línea, demuestran su importancia y la gran necesidad que está llamada á llenar.

Línea de un gran porvenir la creemos siempre, y los datos que hasta ahora suministramos patentizan con avasalladora elocuencia que estábamos en lo cierto.

Y sin embargo su construcción no adelanta.

NOTICIAS.

Según la reforma hecha en las patentes de alcoholes, las de la clase 1.ª costarán 30 pesetas; las de 2.ª, 40; las de 3.ª, 50; las de 4.ª, 25; las de 5.ª, 20; las de 6.ª, 15; las de 7.ª, 12; las de 8.ª, 9; las de 9.ª, 8; las de 10.ª, 6, y las de 11.ª, 5.

El pago de las patentes se verificará en dos plazos semestrales, el primero al tiempo de su adquisición en las expedidurias, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los recaudadores de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas.

Las patentes se hallarán de venta en las expedidurias de efectos timbrados.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, cualquiera sea la forma en que realice la venta, tiene obligación de colocar el talón de la patente en el sitio que esté á la vista del público, debiendo además hallarse al corriente del pago de la contribución industrial y de comercio.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Según se nos ha manifestado, el motivo de haber sido detenido en esta el arrendatario de las cédulas de la provincia, ha sido en virtud de denuncia presentada por el vecino de Murcia D. Juan Garín á quien se supone compañero del detenido.

Mañana será este conducido á Murcia á disposición del Gobernador.»

En honor del Poeta.

Las dificultades que había para que fueran menos solemnes los funerales que esta ciudad dedicará el 17 de los corrientes á la memoria del Poeta murciano D. Jacinto Polo, se han vencido; por cuanto se ha obtenido dispensa de Su Santidad, para que, á pesar del rito que rige en este día, pueda cantarse misa, vigilia y responso con el color negro que exigen estos actos religiosos, si el Excmo. Prelado de esta diócesis, á quien viene encomendada la dispensa lo juzga conveniente.

Nuestro amigo y correligionario D. José María Díaz y Díaz, tiene enferma una niña, cuya mejoría de todas veras deseamos.

«Gran Moda»

De venta el número 1.º correspondiente á Febrero, calle de San Cristóbal, 7.

Se recomienda esta publicación á las señoras, señoritas, colegios y modistas.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en derecho á favor de don Juan Coig Rebagliato.

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda un libramiento del Ministerio de Gobernación por valor de 530 ptas. y dos de el de Hacienda por valor de 17,600.

La guardia municipal denunció ayer á dos carniceros por vender confalta de peso y á cinco vendedores de hortalizas por usar pesas falsas y castellanas, las cuales se les recogieron.

Audiencia.

Juicios señalados para hoy: Sección primera: Ante el Tribunal de Jurados se verá uno del Juzgado de Cieza contra José García Gillo, por homicidio, defensor señor La Cierva, procurador Sr. Gandía.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Lorca contra Juan García Pérez por defensor Sr. Plaza, procurador Sr. Gandía (D.J.)

Otros dos del mismo Juzgado contra Tomás Ayala y otros, y José Martínez, por lesiones defensores Sres. Pardo y Meoro, procuradores Sres. Cortina y Martínez (D.J.)

Según dicen de Alguazas, el pleito que se sigue contra D. Juan Antonio Jover, por detestación de fincas de un patronato fundado en aquella iglesia, será sentenciado por el Juzgado competente en la próxima semana.

Hemos recibido el *Catálogo general* de 1895 del gran establecimiento de arboricultura y floricultura de los campos Eliseos de Lérida que dirige su propietario D. Francisco Vidal y Codina, comisario de agricultura, industria y comercio de aquella provincia, proveedor de la asociación de agricultores de España, cuyo catálogo lo recomendamos á los propietarios de fincas rústicas de nuestra provincia, pues es más bien un *Manual descriptivo* de los vegetales que se producen en aquel establecimiento, y por lo cual conviene conservarlo, pues en lo sucesivo solo se publicarán suplementos.

Gaceta de Madrid.

Se vende una colección del periódico oficial, muy barata y también otra del «Boletín oficial» de la provincia.

Calle de S. Cristóbal, núm. 7, darán razón.

Se han remitido á la Comisión provincial para su aprobación las cuentas del mes de Enero pasado, de la Cárcel de Lorca.

Se ha presentado á la Comisión provincial una instancia de D. Rafael Argües pidiendo se declare improcedente la solicitud de don Melchor Guerrero en la que pedía la inhibición del Juzgado de Lorca en el interdicto promovido por dicho Sr. Argües sobre reivindicación de ciertos terrenos.

También en Murcia hay rifeños.

Anteayer á las 8 próximamente, cuatro individuos, en el arco de S. Juan, apalearon á un niño de unos siete años de edad y le quitaron una peseta veinticinco céntimos que llevaba.

El niño era hijo del popular *Gorrion*. Así nos lo han asegurado personas que nos merecen entero crédito.

Calendario Católico.

A todo el que compre el de Murcia de este año, UNICO que sirve para este Reino y Obispado, de un modo seguro, se le regala otro.

Ayer se llenaron de firmas las listas puestas en Palacio, con motivo del fallecimiento de la hermana de nuestro querido Prelado: con tan triste motivo ha salido por unos días para su palacio de Santa Catalina.

Hoy se celebrará en San Lorenzo el noveno aniversario por el alma de la malograda Sra. D.ª Antonia Marín de Puig.

Su viudo fuega á las que fueron discípulas de tan distinguida y hábil profesora y á sus amigos, la asistencia á estos cultos.

La junta de la Tienda-Asilo ha acordado un voto de gracias para los que asistieron al banquete en honor del eminente maestro Sr. Fernández Caballero, cuyo oficio, participándolo, será dirigido al apreciable maestro murciano.

Polo de Medina.

El buen humor de las musas, Universidad de amor, Hospital de incurables, Fábulas burlescas. Dos folletos, 50 céntimos Calle de S. Cristóbal, 7.

Para la procesión que los servitas celebran en la tarde del Domingo de Ramos, y que sale de S. Bartolomé, se estén haciendo algunas mejoras. Desde luego á la preciosa escultura de Saltillo que representa á María Santísima en la advocación de las Angustias, se le han hecho unas magníficas andas dignas del alto objeto que han de conducir. También se limpiará dicha imagen, para que luzca mejor los destellos de la inspiración del escultor, que contiene tan preciosa obra, lo cual se ha encargado al Sr. Sánchez Araciel.

Por todo esto merece plácemes la señora viuda de D. José Noguera Díaz, que es la camarera.

Banquete de pobres.

Ayer tuvo lugar en la Tienda-Asilo el que propuso nuestro amigo D. Juan Lopez Paura en el celebrado en honor del eminente Fernandez Caballero, y cuya propuesta tan buena acogida tuvo.

Se despacharon 436 raciones de un rancho que decia comedme, por lo bien condimentado y en la sazón que estaba de cochura y se dieron 400 panes de medio kilo.

Cuanto acudieron ayer a la Tienda-Asilo, de seguro que pedirán que el cielo proteja a sus bienhechores.

Por haber maltratado de obra al sereno de la diputación de Santa Ana, ocasionándole varias contusiones en la cara, ha sido detenido por la guardia civil de la misma Basilio Giménez Conesa.

Almanaque

LA ILUSTRACION

Se ha puesto a la venta el de 1894 en la calle de San Cristóbal, núm. 7, a DOS PESETAS ejemplar; los suscritores de LA PAZ que estén al corriente en sus pagos podrán adquirirlo por el precio de UNA PESETA Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS ejemplar.

Anoche regresó a esta capital procedente de Valencia el Gobernador Sr. D. Julián Settler.

Los Sres. Condes del Valle de San Juan han pedido para su hijo, nuestro muy querido amigo D. Antonio Melgarejo Escario, la mano de la bellísima y distinguida señorita D.ª Ana Clavijo Carrillo Navarro é Ibañez. La boda se celebrará próximamente.

Por adelantado felicitamos a los futuros esposos y respectivas familias.

En Romea se suspendió anoche la función anunciada por estarse ensayando El duo de la Africana, cuyo desempeño por los artistas italianos creemos que va a agradar sobremanera.

Teatro Circo Villar.

Anoche hizo su debut en este coliseo, la compañía cómico-dramática que dirige don Manuel Corregel; las obras puestas en escena agradaron al público, distinguiéndose en ellas la Srta. Pardo a quien se aplaudió en distintas ocasiones.

La concurrencia no fué muy numerosa.

Charada.

Solución a la anterior. PA-CA-TO.

OTRA.

El que está sano una dos con mucha facilidad, como también terciá cuatro si tiene afición hará.

La dos cuarta es animal y terciá sola también, y el todo es una raíz que leñosa y ancha es.

A. V.

El roble y el cuerpo humano.

Seguramente que habrás visto algún roble muy grande. ¡Qué cosa tan magnífica! Ha vivido en aquel mismo sitio durante siglos, los niños han jugado al pie de él, y, por la misma razón, esos mismos niños, hoy ya hombres viejos, han descansado sus débiles y temblorosos cuerpos a la vasta sombra de aquel gran árbol. Regimientos en marcha han hecho alto bajo sus extensas ramas, y los pacíficos rebaños de ovejas y otros ganados han buscado su protectora sombra durante pasajeras tempestades; y mientras han desaparecido naciones y han rodado por el suelo coronas, con las cabezas de los reyes, aquel árbol gigantesco permanece todavía en pie, cual si tuviese guardado en sí el secreto de la inmortalidad.

¿Pero por qué ese árbol? Pero, esperemos y antes de hacer esa pregunta hablemos un poco acerca de esos otros débiles arbolitos llamados hombres y mujeres.

Uno de ellos dice: «No tenía apetito, y todo cuanto alimento tomaba, á la fuerza lo arrojaba inmediatamente. A veces los dolores que sentía en el vientre eran tan fuertes que no podía dormir. Muy á menudo los nervios se me postraban por completo. Consulté con distintos médicos, y probé muchas medicinas; pero en vano.

descorazoné, pues, del todo, y en tal situación de ánimo me fui á la droguería de Juan Cardelus, de Olot, y compré una botella de su remedio de Vds., y al cabo de unas pocas dosis empecé á mejorar, hasta que, por fin, después de consumir varias botellas, volví á verme en perfecta salud. (Firmado) Tuan Perjolar, Olot, provincia de Gerona. Octubre 21 de 1893.»

He aquí el otro: «Por espacio de diez y nueve años había sufrido de grandes dolores en los riñones, convulsiones en los miembros y una debilidad general que me impedía consagrarme á los quehaceres domésticos. Había consultado, aunque sin fruto, á diferentes doctores, y ya tenía perdida toda esperanza de curación, cuando una sobrina mía, Jesasa Asco, de San Lúcar de Barrameda, me aconsejó que tomase la medicina advertida por Vdes. Compré, pues, cuatro botellas de ella en la farmacia de González y Rojas, y desde luego empecé á mejorar; y, continuando con ellas, hoy me veo ya con perfecta salud. (Firmado) Carmen Bravo, Jerez de la Frontera, Prov. de Cádiz, Oct. 14 de 1893.»

Otro más; «Estoy agradecidísimo á Vdes. por la preparación de su medicina y por haberla dado á conocer al público. Permítanme Vdes. que les dé una prueba de lo muy conocida que es, y del modo extraño por el que muchas veces, llega á noticia de aquellos que la necesitan. Mis dos niños Pardo y Emilio sufrían de una enfermedad de la piel, que ninguna de las medicinas que habían tomado, les podía curar; todo su cuerpecito era una pura llaga. Un día vino á esta casa de huéspedes un cartero, trayendo consigo una botella de su remedio de Vdes., el cual dijo que le había purificado la sangre. Le compré la botella y empecé á dar á mis hijos aquella medicina, diez gotas en agua y azúcar después de cada comida, y el efecto fué maravilloso, pues en pocos días toda señal de erupción desapareció, de modo que hoy se hallan con cabal salud. (Firmado) Francisca Domínguez, Posada de San Dionisio, Plaza; Jerez, provincia de Cádiz, Octubre 21 de 1893.»

Otro, y el último: «Tengo el gusto de informar á Vdes. que durante años, había sufrido de una enfermedad que siguió á un ataque de congestión de los pulmones, y que nada me alivió de ella hasta que compré una botella de su remedio de Vdes. en la droguería de D. Emilio Calvet, Tomé, en total, varias botellas que me han devuelto mi cabal salud. (Firmado) Juan Torres, San Miguel de la Isla de Ibiza. Octubre 10 de 1893.»

Ahora, recapacitemos. El roble saca toda su vida y robustez del suelo de la tierra, por medio de las raíces; este proceso misterioso y maravilloso no es otro que la digestión del árbol. Así mismo el cuerpo humano saca toda su robustez y vida del mundo exterior, por medio del estómago; de modo tal, que cuando el estómago no funciona bien ó se halla enfermo, nosotros enfermamos también. Todas las enfermedades se originan, casi, de este modo, y sólo una cura hay para ellas; el renovar la digestión. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel logra esto como ningún otro remedio lo logra, y entonces restituye la salud. Nadie conoce el secreto de esta acción, pero nosotros conocemos sus ingredientes, y eso basta.

Siempre que las gentes lo usen cuando se manifieste la enfermedad, vivirán tanto como aquel roble. ¿Y por qué ha de ser así?

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasco pequeño, 8 reales.

MATADERO.—Reses sacrificadas en el día de ayer: 2 Terneras, 9 Cabritos, 1 Macho, 5 Cabras, 9 Corderos y 2 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado expendido durante el día de ayer: Acha, Sardina, Mujol, Atún, Merluza,

Baquerón, Japuta, Meru, Espetones Calamares, Jivias, Boga, Pajel y Jorel.

Del día anterior.—Mujol. Pescado sobrante de la venta de ayer: De José López, 1 bulto de Sardina.

Table with 3 columns: Nactos, Mats, Defs. Rows: Catedral, San Juan, TOTAL.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE)

Madrid 15. 2 y 40 t.

Definitivamente se celebrará hoy Consejo de Ministros para tratar de la fecha de la reunión de las Cortes.

Se cree que no se hablará de crisis ni de Marruecos.

Se comenta muchísimo la conferencia celebrada por la Diputación de Navarra con el Sr. Gama-zo; se alaba la actitud de éste y se cree que aquella no comprendió que con su intransigencia perjudicará á los fueros.

4 y 45 t.

El Ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa se ha retirado.

Se asegura que los navarros dicen que temen las consecuencias de su actitud, pero no se creen autorizados para pactar con la Hacienda.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente, se firmó el nombramiento del Sr. Montero Rios, para vicepresidente del Consejo de Sanidad, algunos nombramientos de Guerra y Marina y el resto sin interés.

Se ha aplazado de nuevo el Consejo de Ministros.

Quizá tampoco se celebre mañana.

Los Ministros niegan haya crisis y en los círculos políticos se cree lo contrario.

11 y 15 n.

En el Consejo de mañana se tratará de las cuestiones que tiene pendientes el Gobierno y de asuntos parlamentario. Es grande la expectación que reina.

Aumenta el dengue en Barcelona.

La comisión de la diputación de Navarra fué recibida por la Reina. Mañana visitará á Sagasta. Hay desavenencia completa y toma mal aspecto la cuestión.

16, 1 y 20 m.

Se proyecta crear un casino monárquico para la juventud de todos los partidos. La iniciativa partió de los conservadores y la idea fué bien acogida.

La partida cencerrita, perseguida por la guardia civil, se cree que se ha disuelto.

Se dice que el anarquista Henry trató de suicidarse, por medio de una sangría que se hizo en la mano.

CALENDARIO PARA HOY.

FEBRERO

Sol sale á las 6 y 50.—Pónese á las 3 y 40. Luna á las 1 y 5 t.—Pónese á las 3 y 58 m.

16

VIERNES

318

47

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Stos. Julián y 5,000 mrs., Elias mr. y Onésimo.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de S. Pedro por D. Francisco Montejano Turpín, D.ª Juliana Casanova y demas difuntos de su familia.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

No hay función.

TEATRO CIRCO-VILLAR.

No hay función.

NODRIZA María Meseguer Gracia, casada, de 21 años, primeriza. Leche de 20 días; desea criar en su casa. Darán razón en las puerjas del cambo de Benaján, barbería de Paco el Gordo. P.—8—9

NODRIZA Josefa Hernández, de 28 años, lecha de 4 meses, desea criar, vive calle de Rubio, núm. 16.

NODRIZA En Guadalupe hay una de 18 años, lecha de 15 días que se aviene á criar en su casa ó en la de los padres del niño. Darán razón preguntando por Cayetano Meseguer, en el Rincón de Béniscornia, en dicho partido. P.—8—4

NODRIZA Antonía Ródenas Pérez, casada, de 19 años de edad, primeriza, desea criar en su casa ó casa de los padres de la criatura que la confea, Darán razón, Arholeja, núm. 37, casa de la viuda de Espaza. P.—8—9



Hemos recibido en el número 13 de «La Estación», periódico de modas para señoras, y todo en idioma español. Contiene los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones tratados y labores para señoras. Las explicaciones, queda en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y ejecución de la toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados); á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías: en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7, en Murcia.

Pastas para pastros

TIENDA

LA PALOMA

José Sánchez Pedreño 79, Platería, 79

QUESOS

tiernos y duros de Bola, Plato, Gruyer, Roquefort, Chester, Parmesano y Gorgonzalo Verdaderas sopas italianas. Mortadela de Bolognia. Jamones pura magra. Ostras frescas del Gantabrico á 4 reales docena.

Quesos y mantecas

MARMOLEJO



AGUAS MINERALES-MEDICINALES. Recomendadas por los más eminentes médicos para el tratamiento inmediato y curación radical de las Diarreas, Catarras del Estómago, Catarras vesicales e intestinales, Hijo-Gastritis, Congestión e inflamación del Hgado y Bazo, Edema nutricional y hepático, Gástrico y Arterial, Cálculos biliares, Diabetes azucarada, Anemia, Clorosis, Afecciones nerviosas, Pájaros del Estómago, Digestiones difíciles, Inspección.-Contraíndose de fiebres graves y de intermitentes ordinarias, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. Para su recepción y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. líneas, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos líneas, comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL
A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen as esqueclas en nuestra imprenta.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean toronianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 20 píldoras y 3 pesetas la media caja con 10.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Medicina Galvina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo. (droguería). Lorca, Sr. Suárez, en Madrid en casa de su autor, Rada, 14, farmacia Pérez de Negro.

A LOS LECTORES.

Las amas de leche que deseen encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar habitaciones amuebladas, los pequeños industriales que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algun objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en almoneda muebles usados; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se pide el menor merced, que tanto dinero ha proporcionado la invención de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, el que mas anuncia, mas vende.

OBSEQUIO

positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es empujón. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casas de alquiladas, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por una peseta al mes un diario con mucha lectura, y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Id. de elecciones de Diputados Testamentarias y abintestados, 3 y 4 pts.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.
Id. de prestación personal, 1 ptas.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 ptas.

Muñecas é incapacitados, 150 y 2 ptas.
Manual de casa, 1'50 ptas.
Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Procuradores, 1 peseta.
Idem de Justicia militar, 2 ptas.
Matrimonio civil y canónico, 2 pesetas.

Manual de Consumos, 2'50 ptas.
Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
Manua. de inquilinato, arrendas
Ley de aguas, 2 ptas.
Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227.
Depurativa NaS gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid

Antiherpéticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas —Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES

EXTENUANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Paroles Foranos Escocier, para resaca y dolores.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. Pautauberge & Co. 23, rue Jules César, París, y las principales boticas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

constipación (estreñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesades gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs.
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: casa de su autor D. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Enlalia, y Martínez Albacete, Platería.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Descúfense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exigíase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGURRA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 1'0 pesetas en adelante.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.